



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante	Aracelly del Socorro Henao Medina
Demandado	Paula Andrea Henao Pulgarín y Gerzan Leandro Rivera Murillo
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00638-00
Asunto	Incorpora – Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital memorial remitido al Despacho el 3 de septiembre de 2021, donde la parte actora solicita que se le dé trámite a los memoriales por ella aportados el 24 de agosto de la anualidad. Frente al particular, se pone en conocimiento de la parte demandante que, por auto del 1 de septiembre de 2021, ya se le dio trámite a su solicitud, decretándose así el embargo y posterior secuestro de un vehículo de propiedad de uno de los demandados.

Igualmente, se le pone en conocimiento que se libró el Oficio No. 1176 dirigido a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Sabaneta, mismo que se remitió el 8 de septiembre de 2021 a la entidad por parte de la Secretaría del Juzgado, con copia a la parte actora, atendiendo a lo consagrado en el Decreto 806 de 2020. A la fecha no se ha emitido respuesta por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Sabaneta.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

8

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

**Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **546000ee90166707f5537ba896bd13b3a8d13b74cb83b034086452312dac6170**
Documento generado en 10/09/2021 12:16:20 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**